

NORMAS DE USO

Socio Sport.

Cuotas Mensuales

Los pagos se efectuarán mediante domiciliación bancaria. El único pago que se realizará en efectivo o con tarjeta será el 1º en el momento de la inscripción y firma del acuerdo.

Es obligatorio que las cuotas se satisfagan antes del día 5.

En caso de devolución de recibo por parte del banco, la sociedad podrá optar por:

1. Resolver el presente acuerdo, perdiendo el socio los acuerdos adquiridos previamente como son la cuota de inscripción, gastos de administración y el derecho de uso de las instalaciones del centro.
2. Exigir al socio la cuota impagada así como los gastos de devolución (3€)

La sociedad se reserva el derecho de revisar y actualizar sus tarifas de conformidad con la variación del ipc. Cualquier otra variación la pondrá la sociedad en conocimiento del socio con al menos 15 días de antelación.

Cuota Inscripción.

La cuota de inscripción acordada confiere al derecho de ser socio de TUTEMPO Sport. En ningún caso la cuota de inscripción será reembolsada al socio, independientemente de la permanencia o del uso que el socio haga del centro.

Accesos a las instalaciones

En caso de impago por parte del titular de cualquiera de las cuotas, la Sociedad podrá denegar al titular el acceso de las instalaciones hasta el momento en que se actualicen los pagos pendientes así como los gastos ocasionados de los mismos. Así mismo, la Sociedad podrá denegar el acceso o expulsar a los socios que contravengan las normas y reglamentos de la sociedad.

La Sociedad se reserva el derecho a cerrar o retirar cualquier parte del Centro o instalación a fin de proceder a realizar mejoras o trabajos de mantenimiento con un período mínimo de 15 días.

Asimismo, la sociedad se reserva el derecho a cerrar temporalmente parte de las instalaciones a fin de efectuar exposiciones, conferencias u otros eventos y actividades sociales.

Bajas.

Definitivas:

1. Cuando la dirección de TUTEMPO aplique la facultad de cancelar la condición de socio por incumplimiento de cualquier de las normas.
2. Cuando la dirección de TUTEMPO se vea obligada por causas de fuerza mayor al cierre de sus instalaciones.
3. Así mismo, el socio podrá darse de baja definitiva en TUTEMPO comunicándolo por escrito a la dirección con 20 días de antelación.

Normas generales

Horario.

Los horarios de las instalaciones en TUTEMPO Dos a Dos serán:

De lunes a viernes de 7 a 24 horas, sábados de 8 a 22 horas y domingos de 8 a 15 horas.

La sociedad se reserva el derecho de alterar los horarios previa comunicación a los socios y clientes.

Pérdidas y daños

La sociedad no se hará responsable de las pérdidas, sustracciones o daños en objetos que no hayan sido depositados expresamente bajo su custodia. Igualmente, la Sociedad no se hará responsable de las lesiones o daños sufridos por los socios por su uso incorrecto de las instalaciones, contraviniendo las Normas y Reglamentos de la Sociedad.

Indumentaria.

Durante la práctica del ejercicio físico deberá utilizarse en todo momento un calzado y atuendo deportivo que garantice el correcto mantenimiento de las instalaciones. En toda la instalación, no se podrá estar con el torso al descubierto.

Los carros de bolas

No se podrá acceder a las instalaciones con carros de bolas excepto el personal autorizado por la empresa.

Taquillas.

Los vestuarios disponen de unas taquillas que los clientes pueden utilizar gratuitamente mientras practican ejercicio en nuestras instalaciones.

El uso de las taquillas no supone contrato de depósito ni implica responsabilidad alguna de la Sociedad sobre el contenido.

Las taquillas deberán quedar vacías cuando el titular abandone las instalaciones.

La sociedad podrá disponer del contenido de las taquillas no vaciadas al cierre de las instalaciones, debiendo conservar su contenido durante 14 días, transcurridos los cuales y si no es reclamo o retirado por sus titulares, será donando a una institución benéfica renunciando el titular a cualquier pretensión económica o indemnización.

Objetos perdidos.

Los objetos perdidos que hayan sido encontrados por el personal de centro serán donados a la beneficiencia si, habiendo sido conservados por la Sociedad durante 14 días transcurridos, no son reclamados ni retirados por sus titulares. La Sociedad no asume la responsabilidad de los objetos perdidos ni de las pertenencias de los clientes olvidadas en el centro, renunciando el titular a cualquier pretensión económica o indemnización.

Otras normas y restricciones

- 1. Los daños ocasionados a los bienes de la Sociedad serán pagados por el cliente que por uso incorrecto o negligencia haya causado dichos daños.**
- 2. Los clientes son los responsables de los daños ocasionados por las personas a su cargo o por los menores y/o invitados que les acompañen.**
- 3. La Sociedad se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes normas y reglamentos, así como insertar anuncios o avisos en tableros públicos que formarán parte integrante de estas normas.**
- 4. No está permitido fumar ni consumir alcohol en el centro.**
- 5. No está permitido el uso de envases de cristal en las zonas de juego.**
- 6. La Sociedad se reserva el derecho de admisión.**

Fichero de clientes

Los intervinientes (o las partes) declaran la existencia de un fichero de TUTEMPO Sport, con sus datos de carácter personal, ubicado en su sede social, y consienten su tratamiento. Estos datos han sido recogidos para poder concertar, desarrollar e incrementar la relación negociacional con TUTEMPO, destinataria de la información, y para poder informar los intervinientes de todo tipo de promociones comerciales que realice el Grupo TUTEMPO.

Reservas

Las reservas se podrán efectuar con 3 días de antelación como máximo, la única opción de alargar dicho plazo sería con pago anticipado. (máx, 6 meses)

Bajo en ningún concepto se podrá cancelar una reserva con menos de 4 h de antelación en padel, squash y frontón y nunca con menos de 24 horas en fútbol.

En caso de lluvia, será el cliente quien llame para conocer el estado de las pistas y será siempre la empresa quien estipule el estado óptimo de las pistas. En caso de anulación por lluvia, no se devolverá el dinero, se hará un vale con caducidad de 3 meses.

No podrán reservar pistas ni concertar otros servicios en TUTEMPO si en la ficha del cliente se contempla algún coste pendiente de pago.